

EDICTO

Nº Edicto: 499

Carátula: MOSE NELIDA BEATRIZ C/ PEREZ ALICIA CRISTINA S/ DESALOJO (Monitorio)

Número de Expediente: Recep.:C-1VI-27-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita a la Sra. Alicia Cristina Pérez, DNI N° 12.450.497, para que en el plazo de 5 días se presente en autos caratulados "**MOSE NELIDA BEATRIZ C/ PEREZ ALICIA CRISTINA S/ DESALOJO (Monitorio)**" **Receptoría C-1VI-27-C2018**, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por un (1) día. Viedma, 27 de Agosto de 2018.-